



Universidad Nacional

Expte. 01-99-15708

de
Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 15 FEB 2000

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fojas 11 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", y teniendo en cuenta lo informado a fojas 12 por la Dirección General de Personal, a fojas 13 por la Secretaría de Administración y a fojas 14 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Prorrogar la vigencia de la Resolución Rectoral nro. 1753/99, a partir del 1 de marzo de 2000 hasta el 28 de febrero de 2001, en sus artículos 1º, 2º 3º por la que se aprueba la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano".

ARTICULO 2.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, prorrogase la designación interina en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" del señor LEANDRO CISNEROS, legajo 32.201, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (cód. 055), desde el 1 de marzo de 2000 hasta el 28 de febrero de 2001.

ARTICULO 3.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

ARTICULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Dirección General de Personal.

As

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION NRO.

62 ✓

PROF. DR. HUGO O. JURI
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA